

# ECONOMIA POLITICA.



BIENOTECOA  
MUNICIPAL  
MADRID

## CARBON DE PIEDRA.

### CARTA I.

**M**i siempre afectuosísimo amigo: dos meses largos hace, que recibí la apreciable de vmd. en que me pide mi opinión particular sobre los medios de restablecer nuestras minas de carbon de piedra de Asturias y de Villanueva del Rio, provincia de Sevilla, que vmd. ha visitado y reconocido con mucho cuidado. Su objeto es no solamente el que se favorezca su explotación, sino tambien el de facilitar á la industria las primeras materias, que necesita y reclama: son dos objetos que deben estudiarse simultáneamente: toda consideración aislada é independiente, nos conduciría al error.

La verdad que vmd. somete á mi exámen es: "deben favorecerse las minas del carbon de piedra nacional, por todos los medios que estén á nuestro alcance," aunque sencillísima de suyo, es una idea compuesta, porque está subordinada á principios diferentes. Yo la traduzco y la amplifico de este otro modo, presentándola bajo el aspecto de un problema económico.

¿Tenemos minas abundantes para surtir las necesidades comunes, ó no? si las tenemos; y la calidad del carbon hace inútil el inglés; ¿deberá estar prohibido este? Y, si las tenemos abundantes; pero de inferior calidad; ¿será prudente la prohibicion? Finalmente; sino tenemos las que la industria y el consumo reclama; ¿será justo privar al trabajo de una primera materia, que ha me-

nester; á pretexto de fomentar un ramo de riqueza que no existe?

He desenvuelto, de paso, las ideas que debo exponer. Tejeré la historia de nuestras minas de Asturias y de Villanueva del Rio, provincia de Sevilla, que son las únicas que, por su fecundidad, merecen nuestra atención: haré ver sus vicisitudes: indicaré las causas de su decadencia, ó por lo menos, las que han impedido sus progresos, y presentaré el cuadro de su estado actual; haré ver la necesidad, que la industria tiene, ó ciertos ramos de industria, del carbon extranjero, hasta cierto punto; y sin que yo tenga que deducirlas, se nos presentarán estas dos verdades. 1.<sup>a</sup> "No necesitamos absolutamente, para los usos comunes, del carbon extranjero; aunque sea necesario para ciertas aplicaciones, y hasta un punto determinado." 2.<sup>a</sup> "Puede y debe permitirse su introduccion, por ahora, aunque recargándolo con un derecho, que deje al nacional una preferencia en los mercados."

Asturias tiene excelentes y abundantes minas, no solamente en la parte central, sino tambien en los términos litorales, y puntos fronterizos á Castilla la vieja: por la parte de Leon se explotan 36 minas; y el quintal vale al pié de ellas, 12 mrs., y en Jijon 3  $\frac{1}{2}$  rs.: las hay tambien en las parroquias de santa Eulalia de Turiellos, Riaño, Barros y Ciaños, en el concejo de Llanera; parroquia de Ferroñes: en el de Castrillon, Alfoz de Avilés, y en su término de santa María del mar; y especialmente en los concejos de Siero y Langredo, á tres y cuatro leguas de Jijon.

Prosperaron estas minas, y alimentaron una grande poblacion industriosa, en tiempos de Carlos IV, y fueron inmensas las partidas de estos carbonés fosiles, que se llevaban á los arsenales del Ferrol y Cartagena, á la fábrica de fundicion de la Cabada: consumíanse grandes porciones en Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Galicia; y los acumulaban los puertos del Mediterráneo, Málaga, Torros, Alicante y Barcelona. El labrador abria y bene-

ficiaba minas: él mismo conducía sus productos en carros; y el pobre á sus hombros: los buques de cabotage, y aun los de mayor porte, ganaban crecidos fletes en años de penuria y hambre, y merecía particular estimacion el procedente de Langredo, coto de Arenas, la Cruz, Valdesoto y Lierés en Siero, porque no necesitan de ninguna preparacion para la igneacion de caleros, hornos, fábricas y fraguas. Llamaron estas minas la atencion del gobierno; y las eruditas memorias del ilustrísimo obispo de Oviedo, el señor Llanos, y del exceleutísimo señor don Melchor Gaspar de Jovellanos, le dieron á conocer la importancia de esta riqueza, y la necesidad de promoverla: así fue, que el Bailío Frey D. Antonio Valdés, ministro entonces de Marina, llevado del más patriótico celo, nombró por los años de 1791, director absoluto de las minas, al ingeniero hidráulico don Fernando Casado de Torres; y éste, con más teorías y arrogancia, que no cálculo y discrecion, imaginó esplotarlas, por medio de galerías enmaderadas; establecer almacenes; fabricar un horno costosísimo de depuracion de carbones, con cuatro conductores terminados en igual número de casetas ó recipientes para recoger en ellos los diversos principios componentes del carbon, que fuesen útiles para algunas operaciones, y otros varios usos de los departamentos y arsenales de marina; hacer navegables el rio Nalon, que pasa lamiendo los montes, y bañando los terrenos de minas, las diez ó doce leguas que tiene hasta su desembocadura en el oceáno, por el puerto de san Estevan de las Arenas; y finalmente, establecer una fábrica de municiones de artillería en Trubia á las márgenes de aquel rio. Todos sus esfuerzos fueron vanos, é inútil, por consiguiente, la eficaz proteccion del gobierno. Se desperdiciaron muchos y grandes capitales; y ni aun pudieron vencerse los obstáculos que ofrecia la naturaleza: se talaron los montes de castaños, y faltó arbolado para proseguir las galerías: hizose la primera igneacion del horno, car-

:

gándolo con mas de 1000 quintales para reducirlo á coake, y aprovechar en los receptáculos, los elementos de este fósil; y no pudiendo sufrir el peso de una combustion tan horrorosa, se voló una de las casetas, y quedó inservible. Aunque el Nalon limpio y contenido en el verano con estacadas, y obras hidráulicas, no ofrecia ningun peligro; pero los torrentes en invierno arrastraban las obras; y así era vano cuanto se hacia: establecióse, por último, la fábrica de municiones de Trubia; construyéronse los hornos, y á los primeros ensayos, se vió, que no concretaba y ligaba el hierro.

Y, los mismos resultados, con muy poca diferencia, tuvo la comision extraordinaria, que S. M. confió á don Francisco Batóli, teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería, para pasar á los reinos extrangeros á estudiar esta materia.

Vea vmd. aqui las causas de esta decadencia, ó por mejor decir, los pocos progresos que han hecho las minas de carbon de Asturias, á pesar de los extraordinarios dispendios del gobierno, del celo con que las ha mirado, y de la proteccion con que las ha distinguido: su explotacion confiada á obreros sin principios, á quienes no guia mas que el interés del momento, no es rigurosamente otra cosa que una escavacion superficial, que deja en las entrañas los filones mas ricos y fecundos: ignórase el arte de refinarlo, y quitarle la facilidad que algunos carbones tienen de inflamarse: sin embargo, la riqueza existe; la naturaleza ayuda: no falta mas que el arte.

Puede, no obstante, establecerse ya estas pocas verdades. 1.<sup>a</sup> No se depura, ni beneficia el carbon que se explota en las minas de Asturias, con la inteligencia y juicio, que el consumo requiere: el obrero profundiza mas ó menos, siguiendo alguna vez el filon, y formando galería; pero la abandona, cuando teme el peligro; y esto sucede en la inapurable mina de Langredo; de este monte y tierra de labor, cubierto de capas de tierra vegetal. 2.<sup>a</sup> Antes de ahora surtia Asturias á los departamentos

de marina militar, cuando estaban en su mayor auge, á los cuerpos de maestranza, al de artillería de la Coruña, y á todo el mediterráneo, así para los refinos de azúcares, como para la calcinacion de piedras de las obras de sus muelles.

Se extraian en año comun de 60 á 70 mil quintales de lo mas granado y sin polvo; y sino era mayor su salida, consistia únicamente en que su igneacion se hacia en las parrillas de los hornos, y no podia aprovecharse el mas menudo, que se escurria por sus rejas. Los carbones de la costa, aunque no de la superior calidad del de Langreo, son, sin embargo, de mas consistencia, y de fuego mas fuerte. 3.<sup>a</sup> El quintal castellano al pié de la mina de Langredo, cuesta de 10 á 16 mrs., y á bordo en el puerto de Jijon de 3<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 4 rs., y con la comision del remitente y su flete hasta Adra, vale ya en este punto 7 rs., y 5 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> mas, porque los buques españoles no tienen retornos. 4.<sup>a</sup> No es inferior el carbon asturiano al extranjero; si bien no se ha hecho todavia el completo analisis de él para apurar sus aplicaciones. Las minas de Newcastle en Inglaterra se esplotan de tal modo, que el mismo mineral que se saca, sirve despues para las máquinas de vapor; cuyo doble objeto es desaguar las minas, y extraer el carbon de las profundidades de la tierra; así que, nada tendríamos que env<sup>d</sup>iarle, si las luces se difundieran, si se propagase el conocimiento de las máquinas de vapor, y de sus usos, y se abriesen caminos carreteros desde las minas hasta los puntos de embarque; sobre lo cual es ciertamente loable el celo que ha desplegado el gobierno. Y, si entre tanto gozase el carbon de Asturias de una libertad absoluta, ya como materia primera para los trabajos de la industria y los del servicio público; y ya como una riqueza de nuestro suelo, que necesita de toda la libertad posible para sobreponerse á la extranjera, la obra quedaria completamente acabada. La ferreria de la Concepcion de Marbella; los pontones de vapor para la limpia de los puertos de Málaga y Barce-

lona, los establecimientos públicos, los hornos de fundición de alcoholes de las minas de Gador, no consumen ya otro carbon que este; y aun las casas de Rein, Moraga y Soltz, que antes de ahora no cesaban de pedir permisos para introducir carbon, ya se contentan con el de Asturias. En todo el año de 1827 y 7 meses del 28 salieron para Adra, y á la consignacion de la casa de Rein 78.508  $\frac{1}{2}$  quintales, segun certificado del administrador de la aduana de Jijon de 20 de agosto de 1828; mientras que solo introdujo de carbon inglés por el puerto de Almería 17.442 quintales en los bergantines ingleses el Paquete, María, Mari, Rosa, Juan y Rómulo, procedentes de Liverpool, Dublin, Gibraltar y Wynes.

A pesar de esto el consumo del carbon inglés debia ser naturalmente considerable. El gobierno tocó entonces, con motivo de una exposicion del comercio de Jijon, solicitando la prohibicion absoluta del carbon inglés, ó el recargo de 6 ú 8 rs. quintal, por no ser su uso necesario, y tenerlo nosotros en abundancia, que los buques ingleses que venian en busca de frutas, licores, lanas, y otros productos de nuestro suelo, traian el carbon de lastre; y que con semejante economía no era posible, que el nuestro compitiese con él. Los ingleses aseguraban sus fletes de retorno, y con un par de reales, lograban un gran beneficio; mientras que los españoles estaban condenados al mezquino flete del combustible. Asi que, cuando el carbon de Asturias, valia en Málaga de 12 á 13 rs., no pasaba el inglés de 6 á 7; y usando de la expresion de un hombre muy versado en la materia "adeudaba 40 mrs. en quintal, y nos perjudicaba en 80."

El gobierno entonces reconoció este principio: "tenemos carbon, y debemos favorecer las minas que lo producen;" pero vaciló, y estuvo algun tiempo irresoluto para recargarlo, y despues para prohibirlo definitivamente; porque si bien conocia, que el principio era absoluto y los hechos incontestables; tampoco ignoraba, que para ciertas aplicaciones y usos era necesario el inglés, hasta

cierto punto, por lo menos, mientras no se explotasen y beneficiasen nuestras minas científicamente.

Comprueba esto mismo un documento auténtico que tengo en mis manos. En 1824 pretendió don Luis Figueroa, que se le permitiese la introducción del carbon inglés que pudiese necesitar para explotar una mina de hierro descubierta en el sitio llamado de los Espartales, término de la villa de Coin, provincia de Málaga, y los cuerpos á quienes se consultó, no hallaron inconveniente en que se accediese á esta solicitud, aunque tomándose de aquellas autoridades de hacienda, las correspondientes noticias, y observándose lo dispuesto por la Real orden de 2 de marzo de 1803, sobre el modo con que deben disfrutarse las Reales gracias en la entrada de las primeras materias y utensilios, y fijando la casa de Figueroa la cantidad ó cantidades que podría necesitar.

Mientras que indirectamente favorecía la industria del país con la introducción del carbon inglés, protegía nuestras minas, permitiendo el cabotage del de Asturias á Adra en todo pabellon, ya para el fomento de las minas de cobre y alcoholes, y ya también, con motivo de nuestra guerra entonces con Argel.

Y, cuando mas claramente se profesó el principio de favorecer las minas de Asturias, y no desatender los ramos de industria fabril, fue en el año de 1827, cuando la casa de Rein solicitó que se le permitiese introducir 30.000 quintales de carbon inglés, obligándose á consumir 20.000 del de Asturias. Juzgó el gobierno, que por aquel año debería permitírsele; pero sin la calidad de privilegio exclusivo, que pedia, con el doble objeto de favorecer las operaciones de la industria, sin obstruir el trabajo de nuestros mineros, por lo que le impuso el derecho de 30 p<sup>o</sup>/<sub>o</sub> sobre el valor de 2 rs. quintal.

He demostrado, me parece, que tenemos en Asturias minas abundantísimas de carbon, que explotadas con regla, y beneficiado y depurado, como corresponde, y como los ingleses lo hacen, no tendríamos necesidad del suyo; pero que en el estado actual, es, en cierto modo

necesario para algunos ramos de industria; y por consiguiente que está indicada la conveniencia de su introduccion, aunque con el contrapeso económico, de que hablaré á su tiempo, y que es indispensable para que este favor concedido á la industria, no ciegue las minas de Asturias, y sepulte esta riqueza, y corte los brazos á una gran poblacion necesitada é industriosa. Y últimamente he probado, que estas son las mismas ideas del gobierno, y que fueron las mismas cuando, muy á su pesar, prohibió la introduccion del carbon inglés.

Permitame vmd., aunque moleste un poco su atencion, y sea mas difuso de lo que deberia, el que antes de exponer francamente mi opinion, dé la última pincelada á este cuadro, haciendo ver que asi como hoy no tenemos en el principado de Asturias minas tan bien explotadas y beneficiadas, que nos hagan independientes absolutamente del carbon inglés, tampoco las tenemos en ningun punto de la península.

No hablaré de las minas de las inmediaciones de Almuñecar, provincia de Granada, porque todo el mundo sabe, que apenas se han hecho tentativas para explotarlas, y que el carbon de ellas es enteramente inútil para la fundicion de plomos. Me limitaré á hablar de las de Villanueva del Rio, provincia de Sevilla, sobre las cuales ha habido y hay tanta diversidad de opiniones. Muy curioso en recoger sobre estas materias importantes, los hechos mas probados, y en conocer las opiniones de los sugetos mas inteligentes y de mejor crítica, tegeré, como lo he hecho con respecto á las minas de Asturias, la historia y vicisitudes de estas: expondré las varias opiniones sobre su riqueza, calidad del mineral, usos y aplicaciones, y manifestaré por último mi juicio. Si demostrare, que ó no son tan fecundas, como se dice, ó su mineral no tiene todas las aplicaciones que el carbon inglés, habré corroborado mi primera idea, y puesto en claro el problema que vmd. me ha propuesto. Esta será la materia de la II carta.

*Manuel María Gutierrez.*





## LITERATURA POÉTICA.

Madrid 7 de diciembre de 1831.

Señor don José María de Carnerero.

Muy señor mio: cuando vino á mis manos la (1) coleccion de põesías recientemente publicada por su autor don Manuel Breton de los Herreros, concebí la idea de escribir á vmd. un artículo con el objeto de poner en conocimiento de la tal ediccion á los ilustrados lectores de las *Cartas Españolas*, y dar al mismo tiempo al señor Breton una prueba de mi amistad y reconocimiento, supuesto que no pensaba hallar en su obra sino motivos de elógio: pero luego me ocurrió una duda harto difícil de resolver "si debía fundar mi juicio en las composiciones satíricas ó en las eróticas pues la morbidez de estas parece estar en contraposicion con la agudeza de aquellas." Dudé por mucho tiempo, y me vine en fin á convencer de que no se puede considerar al autor puramente bajo uno ni bajo otro aspecto.

Busqué entonces en su obra la cualidad que mas generalmente brilla y de la que dimanar á mi entender todas sus demas bellezas, y creo poder asegurar con algun fundamento que el principal mérito de todas las composiciones de nuestro autor consiste en *la naturalidad de sus ideas y en la expresion de ellas.*

Cuando un objeto se presenta á nuestra vista, nos hiere, nos arrebatá, nos fija en cualquier sentido: desde luego vemos en él el principal punto de su impugnacion ó

(1) Se vende en la librería de Perez calle de Carretas y en la de Cuesta frente á las gradas de san Felipe.

de su alabanza: esta idea se grava en nosotros, se extiende, se fecunda, llama á sí todas las que tienen conexión con ella, y este estado de ardor es el que se llama propiamente inspiracion: cuando ésta se siente, las palabras son propias, los giros naturales, las figuras oportunas, en fin el escrito es digno del pensamiento que contiene, lo expresa con claridad y con vigor, y lo hace sentir aun á aquellos que no comprenden el arte con que está desenvuelto, porque la verdadera poesía no se dirige á convencer el entendimiento sino á cautivar el corazón; no se inventó solo para los erúditos que saben sus reglas, sino para todos los que tienen un alma sensible á sus encantos.

No hay duda que hay un lenguaje poético; pero no todos los que lo hablan son poetas, y está á mi entender tan lejos de la inspiracion divina Góngora cuando se oscurece por ser sublime, como Iriarte cuando por ser natural se humilla. Juzgo como el verdadero secreto para hacer llorar no tratar sino los asuntos que nos arrancan lágrimas; para conmovér la risa, no describir mas objetos que aquellos que nos hacen reír; en una palabra, no poetizar sino cuando se está inspirado. Si todos siguieran esta regla careceríamos sin duda de muchos *versificadores*, pero tendríamos quizá mejores *poetas*.

Con la práctica de este principio ha hecho sin duda el señor Breton sus bellas poesías. En las amatorias no se divisa nunca el erúdito que las dedica á un ente ideal desde el retiro de su gabinete, sino al amante que rendido al lado de su bella la enamora con versos. En las burlescas no se columbra jamas al aristarco severo que desde su rincón busca defectos que criticar; parece por el contrario que entre copas y amigos el poeta rie un momento á costa de los lunarillos de sus semejantes. Su pluma se desliza como un arroyo y á veces se derrumba como un torrente, y como siempre está guiada por la inspiracion; escribe con fluidez, con armonía y con naturalidad.

Por estas causas, por la ternura amorosa de sus composiciones eróticas, por la sabrosa mordacidad de las sati-

ricas, por la chispa de las epigramáticas, por la riqueza en el lenguaje y en fin, como ya he dicho, por su novedad en los pensamientos y naturalidad en la expresión, me adelanto á felicitar á mi amigo el señor Breton, y aun me atrevo á pronosticarle que su obra no solo será tenida con aprecio por los literatos, sino lo que es mas satisfactorio, que á vuelta de poco tiempo sus versos andarán en boca de todo el mundo, y que el público, á quien los dedica sabrá apreciarlos porque le hablan al corazón, y no escaseará al poeta lírico los justos aplausos que ha prodigado al autor de *A Madrid me vuelvo*.

Vmd., señor Editor, como amigo de nuestra literatura, creo no negará unas páginas á este artículo en su apreciable papel como desea su amigo y S. S. Q. S. M. B.

*Mariano Roca de Togores.*



#### APÉNDICE DE LA REDACCION,

*sobre las poesias de D. M. B. de los Herreros.*

**E**n las 494 páginas que contiene este librito se encuentran producciones muy apreciables, y su conjunto debe ser grato á los lectores. El señor Roca, no consagra solo un tributo á la amistad, sino tambien á la justicia. Lo que, á nuestro entender, distingue particularmente las poesias del señor Breton, es la facilidad con que estan escritas: se vé desde luego que el versificar no le cuesta gran pena y que todos los metros se someten dóciles á su flexibilidad poética. La mayor parte de las producciones de este volúmen, se conoce que son resultado de la inspiracion del momento; pueden ser consideradas como *poesias fugitivas*, que si bien no llegan á clasificarse entre las obras grandes, son siempre agradables en la sociedad. En estas composiciones lijeras, suelen á veces encontrarse bellezas que interesan, rasgos felices de ingenio, y cierta naturalidad que, aun cuando se desvie de la correccion que es hija del estudio y del

:

trabajo, recomienda al poeta, y anuncia lo que este vale, aun en medio de sus negligencias y descuidos.

Las poesias satíricas de este volúmen nos parecen las mejores: pero deseáramos que á toda costa, aunque fuese tachándolo á la mano, hiciese el señor Breton desaparecer el verso 22 de la página 130. Con solo citarle, conocerian los lectores la justicia de nuestra observacion; pero no es ni *aun para citado*. Las narices del censor debieron oponerse á su publicacion.

Para dar una idea de lo fácil que es el estilo del señor Breton, insertamos en el artículo *Poesia* uno de los romances que componen la coleccion que acaba de dar á luz.

---

## Día 11 de Diciembre.

---

*Segundo aniversario de la entrada de la Excelsa MARIA CRISTINA de BORBON en esta Capital. = Exámenes públicos del Real Conservatorio de Música.*

**E**n este glorioso dia, que se identifica con la felicidad pública, se han cumplido dos años que por primera vez brillaron á los ojos de los Madrileños las gracias sin número, y la encantadora amabilidad de la idolatrada REINA que cautiva el entusiasmo de todos los corazones. Nunca podrán borrarse de la memoria los universales testimonios del general contento; asi como los presagios del bien que entonces se anunciaban, convertidos despues en realidades, colman las ideas del porvenir mas lisonjero. Se goza en lo presente, y se dilata el alma con la esperanza de lo futuro. La fecundidad del Régio tálamo es una prenda de la bendicion celeste, y los dos años transcurridos desde que la Esposa del amado FERNANDO llegó á la Capital de la Monarquía, serán seguidos de otros muchísimos,

anhelados por todos los votos, y confirmadores de que la Providencia ampara la lealtad española. Para suavizar los desvelos del Trono, y las fatigas de la Magestad, lucen en el Régio asiento los encantos de la belleza, y el dechado de la dulzura. El nombre de MARIA CRISTINA se enlaza á quanto es emanacion de la sublime Beneficencia. Entre los innumerables actos que lo demuestran, y para contraernos á una circunstancia que ha llamado la atencion de Madrid en estos dias, nos vemos naturalmente conducidos á hablar de los exámenes públicos con que el Real Conservatorio de Música ha solemnizado los recuerdos de la época. Cuantos han asistido á ellos pueden ser fieles historiadores de lo bien que se sazona el fruto solicitado por la magnánima Protectora de tan hermoso y brillante Establecimiento. Los mas incrédulos han tenido necesidad de sorprenderse, y con orgullo nacional se debe reconocer que á la Real munificencia se agregan los progresos con que el ingenio español corresponde siempre á los estímulos que recibe, y á la acertada direccion que se imprime á sus felices disposiciones.

Cinco dias consecutivos se han consagrado á estos exámenes, que han sido presididos por el excelentísimo señor don Luis Lopez Ballesteros, Ministro de Hacienda, en cuyo semblante brillaba la satisfaccion que su ilustrado celo recibia al ver patentizados los progresos de la juventud estudiosa, que bajo los augustos auspicios emprende la carrera de las artes. La concurrencia competia en número y brillantez; y el primer dia, y antes de empezarse el exámen, el Director del Establecimiento, don Francisco Piermarini, pronunció el discurso siguiente:

### SEÑORES.

El Ser supremo, que tantos beneficios dispensa á esta leal y heroica nacion, dispuso que en tal dia como hoy, y casi á estas horas, en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasmado de admiracion y respeto, el augusto semblante de la encantadora MARIA CRISTINA entrase á alegrar el suelo Carpentano, destinada por la Providencia á ocupar el trono español, al lado del mas amable y mas amado de los Soberanos. Cumpliéronse en aquel dia los ardientes votos de todos los españoles: vieron en su REINA y SEÑORA un modelo de virtudes y belleza: concibieron las halagüeñas esperanzas, que felizmente se han realizado, de ver asegurada la sucesion direc-

ta al trono de San Fernando; y así en este día la España agradecida dirige á la divina Providencia las mas fervorosas gracias por el beneficio que ha dos años disfruta con indecible gozo, mirando en él la fuente perenne de toda la felicidad que deseaba.

Este Real Conservatorio, que debe su existencia á las inspiraciones del amor y de las gracias, y su prosperidad al incesante anhelo que anima á nuestro adorado MONARCA, para el bien de sus fieles vasallos, ¿cómo podría guardar silencio en este día tan dichoso? No por cierto: he aprovechado esta feliz circunstancia para manifestaros, oh señores, los vivos deseos que yo, los maestros todos y los alumnos de ambos sexos, hemos tenido de corresponder en lo posible á las paternales miras que se han propuesto nuestros Augustos REYES, erigiendo en este Real Conservatorio un asilo de educacion moral y artística á la juventud española.

El labrador celoso, á cuyo cuidado fue confiado el cultivo de un terreno antes inculto y árido, despues de haber tolerado con paciencia, en medio de sus trabajos, los rigores de la estacion helada, y de haber sudado incesantemente bajo los abrasadores rayos del astro del día, ¡oh, cuán contento presenta á su amo el fruto abundante de sus primeras ansias, presagio casi cierto de llenar completamente los deseos que se propuso! Sí, lo confieso, mi corazón siente la mas dulce complacencia en presentaros hoy, Señores, estos niños, que la Soberana clemencia me ha confiado. Privados casi de todo conocimiento artístico y literario vinieron á este Real Establecimiento, y todos han sabido corresponder á nuestros desvelos: quién con mas dones, quién con mucha voluntad, y todos con angelicales costumbres, han pasado estos once meses sin dejar de aplicarse á todos los ramos que les he señalado. Estos son muchos, y aun confieso son demasiado; pero la juventud, cuanto mas ocupada en tareas variadas, mezclando lo útil con lo agradable, menos expuesta se halla á dirigir sus pensamientos á cosas inútiles, y acaso perjudiciales, particularmente en esta tierna edad, en que con tanta violencia se hace sentir en el corazón humano la funesta voz de las ilusiones. Este plan, á mi parecer prudente, me ha dado los resultados que aguardaba; pero de nada serviría todo plan, toda instruccion, todo celo, sino empezase por los augustos deberes, máximas y verdades de nuestra santa Religion. Edificio sin sólidos cimientos no puede ser permanente, y por este punto tan esencial empezarán los exámenes, pues sin éste, el hombre se abate casi hasta asemejarse á los animales, y entregado á las pasiones se hace mas temible que las fieras. La sagrada Religion, enlazada con el estudio y la educacion, forma el hombre para el Rey y la sociedad, y las bellas artes, dulcificando sus costumbres, ademas de ser su ornamento y recreo, le abren una lucrosa y brillante carrera.

Miremos con los ojos de la razon esta reunion de instrucciones, y quedaremos súmamente convencidos de los innumerables beneficios que difundió la Real piedad, erigiendo este Real Conservatorio. Considerémosle, ya sea como establecimiento de educacion, ya sea como un ramo de industria nacional, y veremos bajo el primer aspecto las sumas ventajas que se derivan de formar jóvenes bien educados y dotados de principios sólidos en los deberes religiosos y sociales; y bajo el segundo encontraremos un ramo de comercio abierto á los talentos españoles, quitada una contribucion no poco gravosa que se paga en el día al extranjero para la formacion de las óperas, y del extranjero mismo traer á España las sumas considerables que deben recoger los niños de este número que se dediquen á la teatral carrera.

No se limitó á esto solo la Real piedad. La música, la bella y noble arte de la música, hasta ahora yació sumida en casi total abandono; todas sus hermanas han tenido sus templos; y la música, casi abochornada de su ser, se estaba escondida en los rincones de pocas casas. La envidia y la calumnia la acusaban de corruptora de costumbres; y ella, envilecida y medrosa, ni valor tenia para disculparse. El Augusto FERNANDO VII la llamó, la dió su Regia y Piadosa Mano, la abrió un templo, y la dijo: «Ven, arte encantadora; mira tu laurel despedazado en el suelo; déjale; ciñe tu frente con el nombre de mi amadísima MARIA CRISTINA, y recobra tus justos derechos de nobleza y belleza que toda la nación te ha concedido.» En efecto, esta celestial Señora, que tanto se complace en enjugar las lágrimas de los huérfanos, en socorrer á todo infeliz, escuchando los impulsos de su corazón benéfico, y dócil al dulce encargo que su tierno Esposo la confió, acogió bajo su excelsa protección este Real Conservatorio, que honró con su idolatrado Nombre, para ennoblecer y reanimar un arte tan bello y tan útil, que debe proporcionar la subsistencia á tantos infelices.

Dilectos hijos míos, mis dignos profesores compañeros, empeñemos nuestras dulces tareas, hagamos ver á este respetable auditorio que hemos hecho todo lo posible para corresponder á las miras paternales de nuestros benéficos y adorados MONARCAS, manifestando á lo menos por este medio nuestro sincero respeto, nuestro fervido amor, y nuestro debido agradecimiento hácia los excelsos Fundadores y Protectores de este Real Conservatorio.

*El orden de los exámenes, ha sido de esta suerte.*

*Primer dia.* = Ejercicios en las clases de doctrina cristiana, al cargo de don Robustiano Yusta, director espiritual: en la de solfeo, por don Baltasar Saldoni: en la de piano y acompañamiento, por don Pedro Albeniz: en la de composición, por don Ramon Carnicer: en la de canto por don Francisco Piermarini.

*Segundo dia.* = Entre otras pruebas, una de ellas la de cantar los alumnos de la clase de composición algunas producciones suyas, con acompañamiento de piano, se verificaron los ejercicios en las clases de violoncelo, al cargo de don Juan Antonio Rivas: en la de gramática castellana, al de don Venceslao Muñoz: en la de flauta, al de don Magin Jordan: en la de lengua italiana, al de don Manuel Pieri: cantando además los alumnos internos y externos de toda clase de canto el coro de *Bianca e Gernando*, del maestro *Bellini*.

*Tercer dia.* — Las alumnas, en iguales términos, lucieron sus progresos en las clases de solfeo, de piano, de composición, de gramática castellana, reuniéndose la eje-

cucion de un rondino final á cinco pianos. Se procedió igualmente al exámen de la clase de oboe y Corno inglés á cargo de don Pedro Broca, y al de lengua italiana, por parte de las alumnas.

*Cuarto dia.* = Clase de clarinete, al cargo de don Magin Ferrer: de trompa, al de don José de Juan: de aritmética, al de don Robustiano Yusta: con otras pruebas lucidísimas de piano y de canto.

*Quinto y último dia.* — Se principió con la ejecucion de un rondino á cuatro pianos por varias alumnas externas, y siguieron las pruebas de la clase de clarin y clarin con llaves, al cargo de don José de Juan Martinez; de la de trombon, al de don Domingo Broca: de la de fagot, al de don Manuel Silvestre: de la de contrabajo, al de don José Venancio Lopez: terminándose por varios alumnos de su clase de canto con el quinteto del Moisés del maestro *Rossini*.

Todos estos ejercicios estuvieron amenizados en su distribucion con pormenores y particularidades, que no pudieron menos de excitar el entusiasmo de la concurrencia, y que fueran largos de referir con la especificacion debida. La parte instrumental y vocal lucieron alternativamente, y los nombres de los alumnos y alumnas, que tan singulares pruebas dieron de sus adelantos, se hallan consignados en los programas impresos que con la mayor profusion se distribuyeron al Público. Individualizarlos, puede con razon decirse que seria una distincion inoportuna, si se atiende al conjunto de los progresos extraordinarios, notabilísimos y superiores al corto término que hace que principió la enseñanza. Hay sin duda discípulos y discípulas mas ó menos sobresalientes; circunstancia precisa en toda escuela colectiva, en que los talentos se hallan compartidos, y se sujetan á la mayor ó menor aplicacion, y á las respectivas disposiciones; pero en lo general, repetimos sin ningun género de encarecimiento, que todos los discípulos de ambos sexos se distinguieron de un modo tan sobresaliente, que no hubo espectador que no saliese poseido de sorpresa, y penetrado de las ventajas que el REAL CONSERVATORIO DE MÚSICA presta ya en



el día y prestará en lo sucesivo. Las inspiraciones de su excelsa FUNDADORA han brillado, transmitidas á la aplicada juventud española, que le es deudora de tan ilustre beneficio, y los agradecidos padres bendecirán eternamente el Augusto Nombre de MARIA CRISTINA, en cuya adorada persona se vinculan todos los prestigios del poder, de la humanidad, de la cultura y de las gracias.



# BOLETIN.

## POESIA.

### LAMENTOS DE UN POETA.

#### Romance

DEL SEÑOR BRETON DE LOS HERREROS.

**R**eniago del astro pésimo  
Cuya influéncia recóndita  
Me aficionó á la poética,  
Que ya maldice mi cólera.

Harto mas valido hubiérame  
Estudiar forenses fórmulas,  
Y henchir mi mente del fárrago  
De jurisprudencia lóbrega.

Con esto, y charlar á cántaros,  
Y con un poco de mónita,  
Rico viviera y espléndido  
A expensas de gente estólida:

Que en este siglo misérrimo  
 Campa la avaricia sórdida,  
 La verdad perdió su crédito,  
 La moral es una andrómida;  
 Y en el agitado piélago  
 De las pasiones indómitas  
 Pesca sin temer al Ábrego  
 De un abogado la góndola.

Ó bien, ahogando en el cálculo  
 Tus gritos, conciencia incómoda,  
 El valor de ruines géneros  
 Centuplicar en la alhóndiga.

Ó miembro hacerme pacífico  
 De nuestra iglesia católica,  
 Y ya sería canónigo  
 De Cartagena ó de Córdoba.

O alistarme en el ejército;  
 Que si en las batallas hórridas  
 Á muchos abren el bátrato  
 La bayoneta y la pólvora;

Otros sin valor ni táctica  
 Labrando fortunas sólidas,  
 Lucen entorchados áuricos,  
 Sino en el campo, en la ópera.

Basta adular á los próceres,  
 Y saber cobrar la nómina  
 Ya del pueblo, ya del príncipe,  
 Ya de facción aristócrata:

Y antes imitar á un sátrapa  
 De la gente babilónica,  
 Que el denuedo de Temístocles,  
 De Cimón y de Pelópidas.

Es verdad que eternas páginas  
 Prestó á las antiguas crónicas  
 Aquel espartano célebre  
 Que feneció en las Termópilas.

¿Mas quién hoy es el estúpido  
 Que aspirando á fama póstuma  
 De su vida anhela el término,  
 Que ya es demasiado prófuga?

O á ser asentista diérame,  
 Y con marañas diabólicas,

Saqueando al Rey y al Público,  
Llenara de oro mi cómoda.

Ó empuñára desde párvulo

La cimitarra anatómica,

Y concurriera á las cátedras

De lecciones fisiológicas.

Hoy asesinando al prógimo

Mi suerte seria próspera,

Ducho en la ciencia de Hipócrates

Á los prófanos incógnita.

*Broussais* con su goma arábica

Y sanguijuelas hidrópicas

Todo lo curára; cólicos,

Úlceras, fiebres, parótidas.

Ó con *Le-Roy* sin escrúpulo,

Dejando antiguas teóricas,

Del vomí-purgante bárbaro

Seria mi mano pródiga.

Ó celoso amante impávido

De las medicinas tónicas,

Daria á Pluton mas súbditos

Que Bonaparte el de Córcega.

*Brown, Le-Roy, Broussais*, idénticos,

Son todos, sino en su lógica,

En llevar miles de féretros

Del campo santo á las bóvedas.

Ó fuera yo farmacéutico

Y por medicinas óptimas

A peso de plata un tósigo

Venderia en cada pócima.

Ó á Dios pluguiera que en Nápoles

Nacido, en Turin, ó en Módena,

Dado me hubiera á la música

Que en Madrid manda despótica:

Aunque antes mano quirúrgica,

Mejor dijera antropófaga,

Me dejase como á Orígenes,

Que no es desventura módica.

¿Mas qué digo? Sastre, acólito,

Maestro de baile, hipócrita,

Histrion, cocinero, domine,

Rufian, alguacil apóstata,

:

Todo es mejor y más plácido:  
Cualquier industria es mas ópima  
Que hacer versos para el pábulo  
En esta edad macarrónica.

¿Qué vale de las Piérides  
Sentir la influencia próspera?  
La inopia y el arte métrica  
Ya son palabras sinónimas.

¡Ay! mientras nada en la crápula  
Ó yace en inmunda cópula,  
Un creso niega á tu mérito  
La suspirada bucólica.

Aunque cual Homero celebre  
Cantes el luto de Andrómaca,  
Ó excedas al alto Píndaro  
Y al autor de las Geórgicas:

Ni de la imprenta los tórculos  
Te han de adquirir una almóndiga,  
Ni tener capa te es lícito;  
Que te guarde de la atmósfera.

Ni te darán dulce tálamo  
Tropos y flores retóricas,  
Que huyendo de tí las vírgenes  
Se irán á la zona tórrida.

Ni aun si canto epitalámico  
Produce, ó farsa alegórica,  
Y en él ven su panegírico  
Padres, consortes, y prónuba,  
Logra un coplero parásito  
De su hambre acabar la prórroga,  
Aunque hinchado y metafísico  
Veinte veces mas que Góngora.

¿Qué son ya las glorias épicas?  
¿Qué las dulzuras eróticas?  
¿Qué son los ejemplos trágicos,  
Y qué en fin las sales cómicas?

Ya clama un censor fanático  
Que con inquietud insólita  
Atentas en cada párrafo  
Á la doctrina canónica;  
Ó ya gacetero discolo  
En sus columnas periódicas

Á tus obras llama inútiles, Y  
Descomunales ó apócrifas:

Pides proteccion leyéndolas

Á un señor de sangre gótica,

Y oye tus endecasílabos

Como si fuera un autómeta.

Te sometes á la férula

De algun erúdito cócora,

Y mide los raptos líricos

Con el compas de un geómetra.

Si nacido para el género

De la dulce anacreóntica

Cantas el vino y los céfiros

Y el arrullo de la tórtola;

Adormecen tus versículos

Como bebida narcótica,

Ó desaparecen rápidos

Cual las ilusiones ópticas;

Que ya solo gusta á Flérida

La de la cintura mórbida,

Alguna *charada* insípida

Del buen *Aguado* y sus cólegas.

Mordaz se llama á la sátira,

Y á la epopeya monótona,

Á los Idilios farándula,

Y á la Elegia platónica.

¿Y qué hace el triste dramático

Entre cabezas tan cóncavas,

Cuando huella el orbe escénico

La manía filarmónica?

¿Quién no arrolla al vate mísero

Ya con calumnias anónimas,

Ya con silvidos horrisonos,

Y ya con risa sardónica?

Y en tanto al gorgéo lánguido

De humana sirena exótica,

Plebe rutinaria y frívola,

¿Cuál victoreas atónita!

¿Qué de riquezas á un músico!

¿Qué de honores, santa Mónica!

Y en tanto á mi vientre escuálido

No hay una mano gastronoma.

Y en tanto del mundo pícaro  
 Mi ausencia veo muy próxima,  
 Sino renueva algun síndico  
 La antigua sopa económica.

## MISCELÁNEA.

**EL REQUIEM Y EL DOTE.** = Suceso concerniente al célebre compositor de música, *Mozart*. = En el barrio de san José en Viena tenia una tienda de curiosidades antiguas y modernas el honrado Jorge Rutler. Todas las semanas venia á ella un señor extremadamente pálido; compraba alguna bagatela, y se divertia en jugar con los niños de Jorge. Este señor era bien conocido, sin que se le preguntase su nombre. Una mañana, oyendo á Jorge que recomendaba á sus hijos guardasen el mayor silencio, supo por él que madama Rutler acababa de dar á luz su duodécimo hijo. -- «¿El duodécimo? Y tenéis ya padrino para él?» = «Ay señor! Los padrinos no faltan jamas á los ricos; pero yo no sé donde podré encontrar uno para mi recién nacida: (era una niña.)» = «Pues bien: yo lo seré: pero le pondremos el nombre de Gabriela.» = «Como gustéis.» = «Os entrego cien florines para los gastos del bautismo: yo no quiero ocuparme de nada: aqui tenéis las señas de mi casa: me avisaréis cuando todo esté dispuesto.» = «¡Ah Señor! ¿Cómo podremos pagar tanta bondad!» = «Concediéndome una gracia, que es la de dejar que toque un momento en este piano.» = «Tocad todo el tiempo que gustéis.» = «En este instante tengo en mi mente una idea que buscaba hace mucho tiempo para terminar una composición musical. Sino la ensayo al presente, temo no volver á recordármela.» = El buen Rutler colóca un taburete cerca del piano, el huésped se sienta, abre el instrumento, preludia, y despues recorre el clave con una mano maestra. Al cabo de algunos minutos, las gentes que pasaban, se detenian á la puerta de la tienda; el encanto obraba hasta en los pequeños niños de Rutler, á los que no fue ya necesario recomendar que callasen; todos escuchaban en silencio aquella música deliciosa, y esto puede creerse sin pena, porque el músico era... *Mozart*. Sin hacer atencion á cuanto pasaba en torno suyo, en el momento en que juzgó por sí mismo el efecto de su inspiracion, toma una hoja de papel, escribe algunas notas, se levanta con las mejillas mas animadas que de costumbre, renueva su recomendacion á Jorge, y se despide. A los tres dias Rutler corre á la casa que se le habia indicado, y gime al ver un féretro á la puerta. -- *Mozart* ya no existia. -- Jorge vuelve á su casa, triste, sollozando, y contempla con un acerbo dolor el piano de donde habian salido los últimos acentos de aquel célebre compositor. ¿Cuáles eran?... Los de su inmortal *Requiem*, que un fatal presentimiento le impidió concluir desde dos meses antes. La niña de quien quiso ser padrino, recibió el nombre de Gabriela, y cuando esta anecdota circuló, los curiosos acudieron de todas partes para ver y comprar el piano tocado una sola vez por el Príncipe de la música alemana. Al fin Rutler lo vendió á uno de estos, en cuatrocientos florines, que formaron el dote de Gabriela.

NOTICIAS VARIAS. — La policía de París trata seriamente de adoptar medidas, para evitar los peligros que presenta la estancia en aquella capital de tanto vagabundo extranjero, como refluye en ella. En las últimas conmociones se ha observado que, sobre 244 individuos, que fueron arrestados, mas de la mitad no eran franceses. — El Chólera-Morbo ha cesado definitivamente en Constantinopla. — El general Nunciante ha publicado en Nápoles una memoria muy curiosa, relativa á esta terrible enfermedad. Partiendo de la suposición de que el mal se importa por *animálculos* invisibles, establece que el azufre quemado es el mejor preservativo, y cita muchos ejemplares. — El gobierno francés, sintiendo la necesidad de que todos conozcan los medios que deben adaptarse en el caso de que dicha enfermedad penetre en Francia, ha autorizado la venta de: « *El informe de la Academia Real de Medicina acerca del cólera morbo.* — Una carta de Argel *anuncia* que un árabe, enviado por los franceses para realizar un convenio con los beduinos, ha sido víctima de su celo. Los beduinos lo cargaron de cadenas, y poco despues lo hicieron pedazos. — En París se ha ejecutado una ópera nueva, palabras de Mr. Scribe, música de Mayer-Beer, titulada *Roberto el Diablo*, en la que compite la pompa de bailes y decoraciones. Hay un cláustro, un claro de luna, y una catedral de Palermo, que dicen ser de las cosas mas magníficas que se han visto en la Academia Real de Música. — Al mismo tiempo, en los alborotos de Leon han ocurrido las escenas mas feroces de devastacion, propias de un verdadero vandalismo. ¡Qué contraste! — En Milan se ha visto llegar un barco de vapor, procedente de Venecia, que habia subido el Po, el Tesin, y el canal de Pavia. — Se calcula en 15,000 el número de refugiados polacos que van llegando de Francia desde diversos puntos de la Alemania. — Escriben de Troyes (Francia) que el 23 de noviembre ocurrió en el teatro un lance muy tumultuoso. Arrojárónse sobre la escena unas coplas, en las que un polaco dirigia varias quejas contra el ejército frances: el comisario de policía mandó que se apagasen las luces, y que terminase el espectáculo. ¡Allí fue Troya! Alborotóse la concurrencia: escaladóse la escena: se tiraron bancos, sillas, pupitres de los músicos, y hasta el agujero del apuntador fue hecho pedazos. La fuerza armada tuvo precision de expulsar á los alborotadores. — De varios puntos de Francia confirman las noticias que se multiplican los incendios, y que todos ellos se atribuyen á la male-volencia. La policía hace grandes indagaciones para descubrir á los autores de semejantes crímenes. — En las fronteras de la Lituania vive un pastor, llamado *Demetrio Crabowski*, que tiene la friolerilla de *ciento sesenta y ocho años*. Su hijo mayor, que por supuesto no puede ser tan viejo como el padre, pasa de cien años, y tiene uno mas: el menor está en edad razonable: no cuenta sino *noventa y siete años*, y es mozo que en cuanto á *vivir* promete mucho todavia. — En Riga, dos mugeres atacadas del cólera-morbo, fueron conducidas últimamente al hospital. Tenian dos criaturas de pecho, y se imaginó poner en su lugar dos perros. Estos mamaron, rebentaron: las mugeres han sanado. — Desde el 27 de octubre, la ciudad de Tuligno, en los estados romanos, ha experimentado violentas sacudidas de temblor de tierra. — En un teatro de París se ha representado un nuevo melodrama, titulado: *Los seis grados del crimen*. Los silvidos del público han ido *creciendo* en cada una de las *atrocidades* que se multiplicaban. Hay un papel de un *verdugo moralista* que sorprende con sus sentencias. ¡Aunque el furibundo drama no ha prosperado *alli*, quien sabe si *aqui* podrá pegar? Ani-

mo, traductores impertérritos; pedidle, y manos á la obra: ya conocéis el camino.

**NUEVA ÓPERA** del maestro *Mercadante*. = Se ha verificado últimamente en Turin la primera representacion de la titulada: *La Cabeza de Bronce*, en la que se aseguran los periódicos que, además del mérito de la invencion, se encuentran las mas felices inspiraciones. Esta ópera, aunque enriquecida y arreglada de nuevo, se estrenó en otra época en Lisboa, se han distinguido en esta representacion con toda particularidad la *signora Blasis*, y el bnfó *Trezzolini*. La sinfonia excitó grandes aplausos, y todas las piezas consecutivas produjeron igual efecto, señaladamente una cabatina de la prima *donna*, el grandioso final del primer acto, dos soberbios coros del segundo, dos duos, y un terceto, que arrebató. El maestro *Mercadante* fue vivamente llamado por la concurrencia al terminarse la representacion, y salió á la escena á recibir los aplausos generales.

**OPERA ITALIANA EN PARIS**, = La famosa *Malibran* ha ejecutado para su beneficio el papel del Moro *Otelo*. En esto no ha hecho sino imitar el ejemplo de la *Pasta*, que hace algun tiempo, y en igual circunstancia, le desempeñó en Londres. No ha habido mas diferencia sino que la *Pasta* ganó con esta original probatura 30.000 francos, y *Madama Malibran* ha pasado por el disgusto de no tener entrada. Es bien cierto que si *Rossini* no hubiera conocido que el papel de *Otelo* no podia *femenizarse* (permítasenos la frase), le hubiera formado sobre otras bases. ¿No confió los papeles de *Tancredi*, de *Arsaces*, y otros, á los *contraltos*? En cada uno de ellos se encuentra juventud, encanto, melancolía: la ilusion lirica y teatral se combina con los acentos dulces, y con la actividad graciosa de los personajes. ¿Pero *Otelo*? *Otelo*, apareciendo al través del genio de *Shakespear*, es mas que un hombre: es un africano, un leon sin domar que lleva turbante, y que se olvida de sus uñas para servirse de su puñal. Para representarle, no hay *muger* que sea bastante *hombre*; y así es que la representacion de *Madama Malibran*, á pesar del gran mérito de esta cantatriz, no produjo el menor efecto.

**TEATROS**. = Los que tanto critican nuestros teatros, hacen muy mal en no pensar en lo mucho que estos han adelantado en el transcurso de algunos años. ¿Hace tanto que nuestros Coliseos se llamaban todavia *Corrales*? ¿Tan antiguo es que haya asientos en el patio? ¿No son muchos los vivientes que pueden acordarse de las *oleadas* que producian los *chisperos*, y de los enviones que se acumulaban en el famoso *degolladero*? ¿Habia *billetes* entonces? Verdad es que por lo mismo que no habia billetes, no habia tampoco *reverdadores*: ¿pero de todos modos, no era preciso ir soltando á miasjas el dinero de los respectivos asientos, á medida que se iba ganando terreno, para que cada cual llegase al punto que queria ocupar? ¿No es de esta suerte como se iba al *banco de patio*, á la *barandilla*, á los *cubillos*, al *alojero*, al *corredorcillo*? ¿En vez de un buen *quinqué*, no iluminaban unas grasientas y antiquisimas arañas, provistas de sebo chorreante? ¿El agujero del apuntador, estaba cubierto, como lo está ahora? ¿No se veía al susodicho apuntador, tener á la vista del público la mitad del cuerpo, y en los entreactos terciarse muchas veces familiarmente de palabras con los músicos? ¿Qué diremos de los partidos de *chorizos y polacos*; de las chiflatinas y gritas que convertian al coliseo en plaza de toros, y de la hin-



chada bota que circulaba entre los *manolos*, reguladores del gusto? ¿En la *cazuela*, las mugeres no comian y bebían, y desbebían también? ¿No iban los aficionados, concluida la función, á casa de la *primera dama*, que *velis-nolis* transigia con ellos, y les hacia regalos de pan y queso, y les daba un *trago*, en recompensa de los aplausos? ¿Los cómicos (que entonces á la verdad no se llamaban *artistas*) no solían llevar *espadin*, en piezas de argumento romano? ¿El *maestro de Alejandro* no salía alguna vez á las tablas, con *polvos y coleta*? Todavía hay en Madrid quien se acuerde de haber visto á un *celebre galan* cenar con *guantes* en cierta comedia antigua. ¿Y el famoso *caballo blanco* que entraba en triunfo por el pátio en la comedia «*El triunfo del Ave María*? ¿No andan todavía por esas calles vejetes que si quieren decir verdad, eran de los que seguían á las cómicas, y tiraban dulces en las sillas de manos que las conducían llevadas por los aguadores de la fuente de san Juan? ¿Hasta los carteles no se ponían en malísima letra manu-escrita, y casi inteligible?

Compárese todo esto con lo mucho que se han perfeccionado los trajes: con las ventajas del alumbrado, (salvo cuando por culpa del alumbrista, el aceite *se insinua* sobre los pobretes que estan debajo): con la pompa del espectáculo lírico: con la comodidad de los asientos, y mayor número de filas de lunetas, (antes solo había cuatro en cada teatro): y en fin con la totalidad de progresos que se han hecho, y dígase si es, ó no exagerada manía la de algunos, que *todo lo re-prueban*. Bueno es ver las cosas, segun son, y no creer siempre que *lo pasado vale mas que lo presente*.

**DE CIERTOS VERSIFICADORES.** = La presuncion de ciertos individuos que, por encuadrar cuatro renglones que ellos llaman versos, creen saberlo todo, es cosa que ciertamente hace reir. Hombre hay que no ejercita su ingenio sino en forjar madrigales y sonetos... ¡vean vmds. qué Descartes! ¡qué Neuton! ¡Qué ilustrador de la especie humana! Yo descubro el valor de un Melendez, cuando, al par de sus lindos versos, leo sus brillantes discursos fiscales. Yo admiro á un Jovellanos, y aplaudo sus vastos conocimientos en las obras realmente útiles con que ha enriquecido á su pátria. Yo encarezco con doble gusto el mérito de un Quintana cuando analizo su filosofía y su saber en sus vidas de hombres ilustres. Pláceme encontrar en un Lista al matemático, al escritor político, al conocedor de las ciencias exactas.... Pero no tener otra ciencia que la de aglomerar renglones *medidos*, unos cortos, otros largos, reunir palabrotas, y hacer versos, que las mas veces sabe Dios lo que valen.... permítase que se mire como cosa muy pueril y pequeña. Estas cosas se dicen en razon de que ciertas *vanidades poeticas* son las mas insoportables de las vanidades::: Me levanto, y hablo de versos::: salgo á la calle, y sigue la versomania::: entro en un corrillo, y vuelta al versiquiamiento::: versos y mas versos al almorzar, al comer, al cenar,::: muy bien: ¿pero sé mas? ¿Hago otra cosa? ¿Sirvo de algo? ¿Aprendo? ¿Leo? ¿Estudio? ¿Formo mi razon? ¿Perfecciono mi entendimiento? ¿Me dedico á cosas realmente útiles? -- Nada de eso. Poca cosa es esta á la verdad, si más no hubiese.

Líbreme Dios de que por esto se crea que vitupero la buena poesía. También me deleitan los buenos versos::: ¡Pero que pocos son los que me parecen buenos! Cuando se llega á cierto punto de reflexion, y se distingue bien el grano de la paja::: ¡Cuanta se encuentra de esta! ¡Cuan poco de aquel!

Los precios de los principales frutos en las provincias que á continuación se expresan, desde el 16 al 24 del mes de noviembre último, han sido los siguientes:

### FRUTOS.

FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
Alava.....	39	»	18	20	29	77	23	48	18	38	1	»	1	5
Aragon.....	33	23	14	19	41	48	22	39	7	26	1	»	3	4
Asturias.....	27	17	18	15	23	63	34	45	24	61	»	»	2	4
Avila.....	35	16	13	»	54	52	»	42	18	47	»	»	2	4
Búrgos.....	34	19	13	»	39	73	30	47	10	45	»	»	2	4
Cartagena.....	40	»	20	24	34	110	17	37	22	28	»	1	1	3
Cataluña.....	41	29	19	26	42	46	22	37	7	24	2	2	4	5
Córdoba.....	38	22	16	25	66	78	23	31	22	54	1	1	2	3
Cuenca.....	29	16	12	19	52	84	19	35	9	21	»	1	2	5

(314)

# FRUTOS.

FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

PROVINCIAS.	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Acete.	Vino com.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Focino.	Jornal del campo.
Galicia.....	38	22	21	25	28	106	40	39	19	54	»	»	1	3
Guadalajara....	32	19	14	»	50	87	22	37	12	38	1	1	1	3
Guipúzcoa.....	38	»	23	21	32	78	»	52	20	53	»	»	2	4
Jaen.....	32	17	11	19	43	56	20	29	10	37	1	1	1	5
Jerez de la Frontera.....	50	»	21	33	66	82	23	46	26	57	1	1	2	6
Leon.....	30	19	11	»	36	58	33	44	13	39	»	»	1	3
Málaga.....	50	»	20	32	15	80	22	35	17	58	1	2	3	5
Mancha.....	32	16	11	»	46	64	19	31	8	27	1	»	2	3
Murcia.....	42	25	16	23	43	68	19	34	13	39	»	1	2	5
Navarra.....	32	20	15	17	39	57	»	44	6	12	2	1	2	5
Palencia.....	33	20	14	»	42	74	27	47	10	26	»	3	1	5
Santander.....	44	18	21	19	27	»	»	»	»	»	»	1	1	3
Segovia.....	35	19	15	»	36	58	27	47	16	47	»	»	2	4

# FRUTOS.

FANEGA CASTELLANA. ARROBA CASTELLANA. LIBRA CASTELLANA.

	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judias.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino com.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.	Tocino.	Jornal del campo.
--	--------	----------	---------	-------	---------	------------	--------	---------	-----------	--------------	-------	----------	---------	-------------------

(316)

Sevilla. . . . .	43	30	17	28	70	86	28	29	24	47	1	31	4	3
Sierra-Morena. . . . .	32	24	15	»	52	62	17	31	22	60	»	27	2	4
Soria. . . . .	31	21	14	17	40	67	23	42	11	41	1	2	1	4
Toledo. . . . .	40	16	10	»	53	100	22	36	32	36	1	»	3	4
Valencia. . . . .	42	30	17	13	39	75	18	32	9	25	1	»	2	4
Valladolid. . . . .	32	18	12	»	40	58	28	47	12	35	»	32	2	4
Vizcaya. . . . .	39	»	19	23	28	96	27	50	18	39	1	»	2	5
Zamora. . . . .	31	17	13	»	»	53	»	50	12	21	1	»	2	4

## PROVINCIAS.

Ofrecen los precios referidos los resultados siguientes:

## TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
<i>Granos.</i>			
Trigo . . . . .	{ Jerez de la Fron- tera . . . . . } 50 { Málaga . . . . . }	{ Córdoba . . . . . } 38 { Galicia . . . . . } { Guipúzcoa . . . . . }	Asturias . . . . . } 27  { Avila . . . . . } { Cuenca . . . . . } 16 { Mancha . . . . . } { Toledo . . . . . }
Centeno . . . . .	{ Sevilla . . . . . } 30 { Valencia . . . . . }	Aragon . . . . . } 23	
Cebada . . . . .	Guipúzcoa . . . . . } 23	{ Córdoba . . . . . } 16 { Murcia . . . . . }	Toledo . . . . . } 10
Maiz . . . . .	{ Jerez de la Fron- tera . . . . . } 33	{ Murcia . . . . . } 23 { Vizcaya . . . . . }	Valencia . . . . . } 13
Judias . . . . .	Sevilla . . . . . } 70	Cataluña . . . . . } 42	Málaga . . . . . } 15

# TÉRMINOS DE PROPORCION.

MAXIMUM.      MEDIO.      MINIMUM.

## FRUTOS.

## Granos.

Judías. . . . .	Sevilla. . . . .	70	Palencia. . . . .	42	Málaga. . . . .	15
Garbanzos. . . . .	Cartagena. . . . .	110	{ Córdoba. . . . .	{ 78	Cataluña. . . . .	46
Arroz. . . . .	Galicia. . . . .	40	{ Guipúzcoa. . . . .	{ 28	{ Cartagena. . . . .	{ 17
			{ Sevilla. . . . .	{ 28	{ Sierra-Morena. . . . .	{ 17
			{ Valladolid. . . . .	{ 28		

## Caldos.

Aceite. . . . .	Guipúzcoa. . . . .	52	{ Avila. . . . .	{ 42	{ Jaen. . . . .	{ 29
Vino comun. . . . .	Toledo. . . . .	32	{ Soria. . . . .	{ 42	{ Sevilla. . . . .	{ 29
Aguardiente. . . . .	Asturias. . . . .	61	Galicia. . . . .	19	Navarra. . . . .	6
			Toledo. . . . .	36	Navarra. . . . .	12

# TERMINOS DE PROPORCION.

MINIMUM.

MEDIO.

MAXIMUM.

FRUTOS.

*Carnes.*

<p>Vaca. . . . .</p> <p>Carnero. . . . .</p> <p>Tocino. . . . .</p> <p>Jornal del campo. . . . .</p>	<p>{ Cataluña. . . . . } 2</p> <p>{ Navarra. . . . . } 3</p> <p>{ Cataluña. . . . . } 4</p> <p>{ Sevilla. . . . . } 4</p> <p>{ Jerez de la Fron- }          { tera. . . . . } 6</p>	<p>Jaen. . . . . 1</p> <p>Sevilla. . . . . 1</p> <p>{ Santander. . . . . } 2</p> <p>{ Sierra-Morena. . . . . } 17</p> <p>Aragon. . . . .</p> <p>Asturias. . . . .</p> <p>Avila. . . . .</p> <p>Búrgos. . . . .</p> <p>Guadalajara. . . . . 4</p> <p>Santander. . . . .</p> <p>Segovia. . . . .</p> <p>Sierra-Morena. . . . .</p> <p>Soria. . . . .</p>	<p>Asturias. . . . . » 22</p> <p>» » 25</p> <p>Navarra. . . . . 1</p> <p>Valladolid. . . . . 2</p>
--	---	--	--

## TERMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Jornal del campo.	Jerez de la Fron- tera. . . . . 6	Toledo. . . . . 4 Valencia. . . . . Zamora. . . . .	Valladolid. . . . . 2

(320)

### OBSERVACIONES.

Los intensos frios que se han sentido en las provincias donde las enfermedades propias del estío y otoño se habían mostrado mas pertinaces, han reagrado estas dolencias, ó las han reproducido de nuevo, originando ademas otras ya pulmonares, ó ya cutáneas, emanadas todas de la sequedad de la atmósfera.

M. M. G.